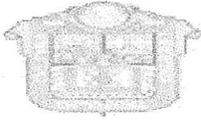


CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO							
DESCRIPCIÓN:							
SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE SE MANIFIESTE EL EXTRAVÍO DE ALGUN DOCUMENTO, PLACA DE CURCULACIÓN, TARJETA BANCARIA ETC.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VI INCISO C DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EL CIUDADANO PODRA ACUDIR A ESTA DEPENDENCIA CUANDO HAYA EXTRAVIADO ALGUN DOCUMENTO CON LA INTENCIÓN DE REALIZAR LA REPOSICIÓN Y EVITAR EL MAL USO DEL MISMO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
COMPARECER PERSONALMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS						
COSTO:	\$103.74	Fundamento Jurídico ARTICULO 9 FRACCIÓN II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA				OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	oficialmediador@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN PUEDE REALIZAR EL ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	SOLO EL TITULAR DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUE ME SIRVE EL ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	PARA OBTENER LA REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO U OBJETO EXTRAVIADO Y EVITAR EL MAL USO DE LOS MISMOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	ESO DEPENDE DE LA INSTANCIA DONDE SE VAYA A REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LO EXTRAVIADO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 <p>TLALMANALCO 2022 - 2024 Gobierno de la Gente</p>	 <p>TLALMANALCO 2022 - 2024 Gobierno de la Gente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24/11/2023.</p>
 LIC. JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR NOMBRE COMPLETO	 LIC. JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR NOMBRE COMPLETO	